



RESOLUCIÓN R-N° 355
(27 ABR 2018)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 010 de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.

La universidad estando interesada en contratar el SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POR SERVICIO FARMACÉUTICO EXTRAMURAL, CONTENIDOS Y EXCLUIDOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, EN DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL O PRESENTACIÓN COMERCIAL, A LOS AFILIADOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, publicó en la página web www.unicauca.edu.co, el proceso Licitación Pública No. 010 de 2018.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibió una observación, la cual fue respondida dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$500.000.000.00) incluido IVA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 201800193 del 02 de abril de 2018, expedido por la División de Gestión Financiera.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 010 de 2018, cuyo objeto es contratar el SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POR SERVICIO FARMACÉUTICO EXTRAMURAL, CONTENIDOS Y EXCLUIDOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, EN DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL O PRESENTACIÓN COMERCIAL, A LOS AFILIADOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

SECRETARÍA DE GESTIÓN

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



ACTIVIDAD	FECHA 2018	LUGAR
Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 de abril	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	Hasta el 26 de abril a las 11:00 AM	Únicamente en formato Word, al correo electrónico dirunisalud@unicauca.edu.co o por escrito a la Calle 4 N° 3-57/Segundo piso. Oficina 204 Secretaría de Dirección
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	27 de abril	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de licitación Pública	27 de abril	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	27 de abril	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo máximo para publicar ADENDAS (en caso que sea necesario)	02 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobres 1. (evaluación componentes jurídico y financiero)	3 de mayo hasta las 11:00 AM	Unidad de Salud calle 4 N° 3-57/Segundo piso. Oficina 204 Secretaría de Dirección
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	4 de mayo	
Presentación de observaciones y documentos subsanables	Hasta el 07 de mayo 11:00 AM	Únicamente por escrito en la Unidad de Salud Calle 4 # 3-57 Segundo piso. Oficina 204 Secretaría de Dirección Popayán Cauca
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados para participar en la puja dinámica presencial.	07 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia pública para realizar la puja dinámica presencial.	08 de mayo 03:00 PM	Unidad de Salud calle 4 N° 3- 57/Segundo piso. Oficina 204

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

2.90

Rectoría



Continuación de la resolución N° 355

Universidad
del Cauca

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los estudios previos en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán a los, 27 ABR 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó – Alexander López
Revisó – Cristina Paz
Aprobó – Yonne Galvis Agredo

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial